

Guatemala, 28 de diciembre de 2018.

Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente

Estimado señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 708-2018 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 47-2018 correspondiente al mes de diciembre del presente año, y la factura Serie A, número 000062 para el cobro de mis honorarios profesionales.

SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS

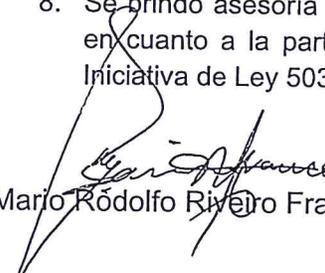
- a) Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la verificación de los procedimientos administrativos según la normativa legal vigente y generar recomendaciones para la mejora de los mismos.
- b) Brindar asesoría en el desarrollo de lineamientos para la programación y seguimiento de las gestiones de competencia al Despacho Viceministerial del Deporte y la Recreación.
- c) Brindar asesoría para el desarrollo de lineamientos para optimizar las respuestas a gestiones de competencia al Despacho Viceministerial del Deporte y la Recreación.
- d) Brindar asesoría para la revisión de documentos para firma de las Autoridades del Despacho Viceministerial del Deporte y la Recreación.
- e) Otras relacionadas a los servicios que presta.

RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES

*Hoja 1- Informe mes de Diciembre de 2018 -
Mgtr. Mario Rodolfo Riveiro Franco*



1. Se brindó asesoría en la planificación de actividades con requerimientos del Ministro en aspectos de índole laboral con el ámbito de Recursos Humanos (Licenciado Mario Román).
2. Se brindó asesoría en la planificación de trabajos de restauración en el área de Patrimonio y la vinculación con el convenio de cooperación suscrito entre las partes.
3. Se brindó asesoría en la atención de trabajo operativo en el área de Centros de Costos. Asimismo en aspectos de índole directivo en el área.
4. Se brindó asesoría en la revisión de acuerdos con entidades como Pollo Campero y Proclama Profética en el sentido de darle la orientación que este Vice Despacho precisa.
5. Se brindó asesoría para la búsqueda de ambiente de trabajo donde pudiera atenderse la recomendación de CONRED sobre las cargas al edificio del Palacio Nacional. En el análisis de factores, lo encontrado en zona uno (antiguas oficinas de RENAP) el valor es muy alto y se sale de referencia de mercado.
6. Se brindó asesoría en la atención ante El Congreso de la Iniciativa de Ley de Servicio Cívico, la cual contiene aportes de esta instancia en el sentido de no ampliar la edad, no reducir las horas y cuidar aspectos de reclutamiento y selección.
7. Se brindó asesoría en la acción emprendida a empresa contratista que incumplió contrato en proyecto de Malacatán, San Marcos.
8. Se brindó asesoría en las atenciones de trabajo con actores de Gobierno Abierto en cuanto a la participación para análisis del Ministerio en lo concerniente a la Iniciativa de Ley 5033.


Mario Rodolfo Riveiro Franco


Vo. Bo. Mario R. Monterroso García

Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes



Guatemala, 28 de diciembre de 2018.

Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente

Estimado señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe Final de Actividades** conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 708-2018 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 47-2018 correspondiente al período del 19 de enero al 31 de diciembre de 2018.

SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS

- a) Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la verificación de los procedimientos administrativos según la normativa legal vigente y generar recomendaciones para la mejora de los mismos.
- b) Brindar asesoría en el desarrollo de lineamientos para la programación y seguimiento de las gestiones de competencia al Despacho Viceministerial del Deporte y la Recreación.
- c) Brindar asesoría para el desarrollo de lineamientos para optimizar las respuestas a gestiones de competencia al Despacho Viceministerial del Deporte y la Recreación.
- d) Brindar asesoría para la revisión de documentos para firma de las Autoridades del Despacho Viceministerial del Deporte y la Recreación.
- e) Otras relacionadas a los servicios que presta.



19 al 31 de enero de 2018.

1. Se brindó asesoría en las adecuaciones y/o modificaciones iniciales que habrán de realizarse en los procedimientos administrativos de manera integral, enfocando esfuerzos en el Área Sustantiva y su vinculación a temas de Planificación y aspectos Financieros.
2. Se brindó asesoría en aspectos de programación y seguimiento de todas las áreas del Vice Ministerio, generando activación especial lo atinente a las definiciones de Presupuesto, vinculación del POA y las identificaciones de recursos humanos pertinentes para el desarrollo de la gestión.
3. Se brindó asesoría para la pronta y eficiente atención de requerimientos de índole externa a este Vice Ministerio, dentro de los cuales cabe mencionar aspectos de citaciones al Congreso de la República, las gestiones de vinculación con los diversos Convenios suscritos por este Despacho y además a autoridades Municipales del Departamento de Izabal.
4. Se brindó asesoría en la revisión de documentos de este Vice Ministerio tales como; resoluciones apegadas a la normativa vigente, gestiones para la contratación de servicios diversos (internet, telefonía, fotocopiadoras).
5. Se brindó asesoría en la gestión de atención de hallazgos de la Contraloría General de Cuentas, conocimiento y activación de las demandas iniciadas por este Vice Ministerio y las que pesan sobre él, revisión de la ejecución presupuestaria del año 2017 y aspectos de ordenamiento administrativo en Centros Deportivos.

01 al 28 de febrero de 2018.

1. Se brindó asesoría en las gestiones generadas ante instituciones y organismos exógenos al Vice Ministerio, propiciando relaciones de beneficio mutuo con tales organizaciones.
2. Se brindó asesoría en aspectos de programación y seguimiento de todas las áreas del Vice Ministerio, generando activación especial lo atinente a las



definiciones de Presupuesto, vinculación del POA y las identificaciones de recursos humanos pertinentes para el desarrollo de la gestión. Asimismo atenciones especiales a los Convenios suscritos en este Vice Ministerio.

3. Se brindó asesoría para la conjunción de los requerimientos emanados a este Vice Ministerio en materia de citaciones al Congreso de la República.
4. Se brindó asesoría en la atención de documentos remitidos a este Vice Ministerio por parte de Gobernadores, Alcaldes y empresas prestadoras de servicios.
5. Se brindó asesoría en la gestión de demandas de índole laboral con empleados de este Vice Ministerio. Se propuso metodología para la activación y reporte sistemático y cronológico de los 216 casos en tratamiento.

01 al 31 de marzo de 2018.

1. Se brindó asesoría en la implementación de controles administrativos en la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas de tal manera que los soportes y documentos que se adjunten a la ejecución de programas, tiendan a la vinculación pertinente de los aspectos más relevantes a tomar en cuenta por cada unidad ejecutora.
2. Se brindó asesoría en la atención de aspectos de índole administrativa y disciplinaria con todo el recurso humano del Vice Ministerio.
3. Se brindó asesoría en la activación de programas anuales de vacaciones y capacitación como una manera de ordenar y coordinar mejores planificaciones en el tiempo.
4. Se brindó asesoría para la generación de trazabilidad de gestiones en el Vice Ministerio.



5. Se brindó asesoría en requerimientos de índole administrativo con Unidades del Ministerio tales como la Dirección de Planificación, Jurídica y Recursos Humanos.
6. Se brindó asesoría en la revisión de documentos de este Vice Ministerio tales como; resoluciones apegadas a la normativa vigente, gestiones para la contratación de servicios diversos, aspectos de establecimiento de bases para proyectos y diversos servicios del Vice Ministerio.
7. Se brindó asesoría en la resolución de conflictos de índole administrativo con proveedores de servicios, específicamente los atinentes a fotocopadoras, alimentos y contrato abierto.

01 al 30 de abril de 2018.

1. Se brindó asesoría en el seguimiento de la implementación de controles administrativos en la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas de tal manera que los soportes y documentos que se adjunten a la ejecución de programas, tiendan a la vinculación pertinente de los aspectos más relevantes a tomar en cuenta por cada unidad ejecutora, cuidando inclusive aspectos de identificación de cargos y su vinculación al presupuesto aprobado.
2. Se brindó asesoría en la necesidad de modificar un tanto la ruta crítica establecida para el control de documentos de requerimientos de cualquier naturaleza que emanan a este Vice Despacho, con el cometido de eficientar su resultado.
3. Se brindó asesoría en la vinculación de responsables específicos en tareas de índole administrativo con relacionamiento a entidades, organismos e instituciones externas al Vice Ministerio. El cometido es lograr mejorar los tiempos de atención y con ello potenciar la ocurrencia de aspecto de interés mutuo.



4. Se brindó asesoría para la generación de trazabilidad de gestiones en el Vice Ministerio, específicamente en áreas como Recursos Humanos, Jurídico, Áreas Sustantivas e Informática.
5. Se brindó asesoría en la necesidad de vincular mayores y mejores desarrollos por parte del área informática, principalmente en la utilización del Sistema Delphos y el trabajo conjunto con el Despacho Superior de Gobierno Abierto.
6. Se brindó asesoría en la revisión de documentos de este Vice Ministerio con el proyecto Servicio Cívico, contemplando aspectos diversos como definición de coberturas geográficas de beneficiarios hasta aspectos de índole presupuestal.
7. Se brindó asesoría en la propuesta de nueva metodología de trabajo para la conformación del Plan Operativo Anual 2019.

01 al 31 de mayo de 2018.

1. Se continuó brindando asesoría en el seguimiento de la implementación de controles administrativos en la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas de tal manera que los soportes y documentos que se adjunten a la ejecución de programas, propicien la ocurrencia de mayores resultados individuales (programas) e institucionales.
2. Se brindó asesoría en la necesidad de analizar los procedimientos de gestión, principalmente en áreas sustantivas, donde se genera el 70 u 80% de documentos de gestión. Ello contribuirá a la mejora de planes de trabajo y resultados deseados.
3. Se continuó la asesoría en la vinculación de responsables específicos en tareas de índole administrativo con relacionamiento a entidades,



organismos e instituciones externas al Vice Ministerio. Ello ha derivado en la concreción de vinculaciones de beneficio mutuo con los implicados.

4. Se brindó asesoría para la generación de trazabilidad de gestiones en el Vice Ministerio, ampliando el área de cobertura al área de Planificación.
5. Se continuó generando requerimientos de trabajo que evidencien la funcionalidad del Sistema Delphos y el trabajo conjunto con el Despacho Superior de Gobierno Abierto.
6. Se brindó asesoría en la conformación de los esquemas de trabajo finales ante el proyecto Servicio Cívico (MINGOB), contemplando aspectos diversos como definición de coberturas geográficas de beneficiarios hasta aspectos de índole presupuestal.
7. Se continúa prestando asesoría en la propuesta de nueva metodología de trabajo para la conformación del Plan Operativo Anual 2019, con los esquemas nuevos de trabajo propuestos.

01 al 30 de junio de 2018.

1. Se generó aporte en la implementación de controles administrativos en la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas y su vinculación directa al entorno administrativo financiero en aspectos de mejorar la trazabilidad y por ende, la eficiencia operativa.
2. Se brindó asesoría en la metodología a seguir en los análisis de procedimientos de gestión, vinculando los esfuerzos de personal clave en los distintos entonos donde se precisa mejoras de eficiencia.
3. Se continuó brindando la asesoría en la vinculación de responsables específicos en tareas de índole administrativo con relacionamiento a entidades, organismos e instituciones externas al Vice Ministerio. Ello ha derivado en la concreción de vinculaciones de beneficio mutuo con los implicados, propiciando una revisión del 80% de convenios de cooperación y asimismo la generación de acuerdos de beneficio institucional.



4. Se brindó asesoría para la generación de lineamientos base en la planificación operativa del año 2019. Ello conlleva vinculaciones con diversos actores en toda el área de influencia de dicho plan.
5. Se continuó generando requerimientos de trabajo que evidencien la funcionalidad del Sistema Delphos y la carga de productos que derivarán en el corto plazo (estimación para julio) la obtención de reportes de trabajo. Además, coadyuva a la aplicación institucional del Gobierno Abierto.
6. Se brindó asesoría en la conformación de los esquemas de trabajo finales ante el proyecto Servicio Cívico (MINGOB), contemplando aspectos diversos como definición de coberturas geográficas de beneficiarios hasta aspectos de índole presupuestal. Derivado de esta tarea, que se complementó en el mes objeto de análisis, se logró una representatividad del 98% del plan original.

01 al 31 de julio de 2018.

1. Se generó aporte en la revisión de la implementación de controles administrativos en la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas y su vinculación directa al entorno administrativo financiero en aspectos de mejorar la trazabilidad y por ende, la eficiencia operativa. El programa está en productivo y su utilización ya permite tener más control sobre las compras que se generan en el Vice Ministerio.
2. Se brindó asesoría en la metodología a seguir en los análisis de procedimientos de gestión, vinculando los esfuerzos de personal clave en los distintos entornos donde se precisa mejoras de eficiencia. El mejor ejercicio de esta gestión se grafica en el proyecto Pirámide.
3. Se continuó brindando la asesoría en la vinculación de responsables específicos en tareas de índole administrativo con relacionamiento a entidades, organismos e instituciones externas al Vice Ministerio. Ello ha derivado en la concreción de vinculaciones de beneficio mutuo con los implicados, propiciando una revisión del 80% de convenios de cooperación y asimismo la generación de acuerdos de beneficio institucional. Además,



se han generado acercamientos con entidades y organismos distintos con el cometido de incrementar el espectro de actuación (Municipalidad de Guatemala, Cementos Progreso, Asociaciones de San Juan Sacatepéquez).

4. Se brindó asesoría para la generación de lineamientos base en la planificación operativa del año 2019. Se apoyó generando reuniones de trabajo, tanto de índole estratégico como operativo.
5. Se continuó activando para la carga de productos en el sistema Delphos con el cometido de ordenar la información y obtener mejores resultados. Además, coadyuva a la aplicación institucional del Gobierno Abierto.
6. Se generó asesoría en la conformación de los planes de trabajo para el primer pago del grupo de Servicio Cívico (MINGOB). Se le ha requerido seguimiento a los responsables de jefaturas a efecto se cercioren de la participación activa de estas personas.

01 al 31 de agosto de 2018.

1. Se brindó asesoría en la conformación de las líneas de trabajo del Plan Nacional 2019-2024 y su vinculación a CONADER.
2. Se brindó asesoría en la estrategia a seguir en aspectos de ordenamiento del recurso humano.
3. Se brindó asesoría en la gestión integral del proyecto de inclusión de Universidades en el espectro de planificación estratégica del Vice Ministerio.
4. Se brindó asesoría en la preparación de documentos que atiendan la obligación de ajustar a los trabajadores que no perciban el mínimo como remuneración.
5. Se brindó asesoría para la generación de eficiencias operativas en el área de Sustantivas (ocurrieron algunas cuestiones que se han ido corrigiendo en dichas áreas y Centros de Costos).



6. Se brindó asesoría en la actuación a seguir en lo atinente al Proyecto de Malacatán, San Marcos. En la actuación se ha vinculado gestión con el Asesor del Ministro, Lic. Vernon Ayala.
7. Se brindó asesoría en la revisión de esquemas de trabajo integrales con la Municipalidad de Guatemala.
8. Se brindó asesoría en la conformación de expedientes más funcionales en la generación de proyectos en Centros Deportivos. La acepción puede generalizarse a todos los demás proyectos de este Vice Ministerio.

01 al 30 de septiembre de 2018.

1. Se brindó asesoría en la conformación de las líneas de trabajo del Plan Nacional 2019-2024 y su vinculación a CONADER.
2. Se brindó asesoría en la estrategia a seguir en aspectos de ordenamiento del recurso humano.
3. Se brindó asesoría en la gestión integral del proyecto de inclusión de Universidades en el espectro de planificación estratégica del Vice Ministerio.
4. Se brindó asesoría en la preparación de documentos que atiendan la obligación de ajustar a los trabajadores que no perciban el mínimo como remuneración.
5. Se brindó asesoría para la generación de eficiencias operativas en el área de Sustantivas (ocurrieron algunas cuestiones que se han ido corrigiendo en dichas áreas y Centros de Costos).
6. Se brindó asesoría en la actuación a seguir en lo atinente al Proyecto de Malacatán, San Marcos. En la actuación se ha vinculado gestión con el Asesor del Ministro, Lic. Vernon Ayala.
7. Se brindó asesoría en la revisión de esquemas de trabajo integrales con la Municipalidad de Guatemala.



8. Se brindó asesoría en la conformación de expedientes más funcionales en la generación de proyectos en Centros Deportivos. La acepción puede generalizarse a todos los demás proyectos de este Vice Ministerio.

01 al 31 de octubre de 2018.

1. Se brindó asesoría en la planificación de actividades en la complementación y entrega oficial del proyecto de Mixco.
2. Se brindó asesoría en la estrategia de planificación del responsable de la tarea designado por el Despacho Superior.
3. Se brindó asesoría en la citación a la que fue objeto el Vice Ministro en la atención de un proyecto del Municipio de Gualán, el cual por ser un tema federado no amerita atención de este entorno.
4. Se brindó asesoría en la preparación de una presentación y su contenido idóneo de cara a la inclusión de las Universidades en el tratamiento integral de gestión de este Vice Ministerio.
5. Se brindó asesoría para la generación de avances en las atenciones de los proyectos de Infraestructura y su vinculación a SEGEPLAN y Municipalidades. Puntualmente tuvo atención la de Morales, Izabal.
6. Se brindó asesoría en el seguimiento a los proyectos de mejoramiento de los 4 Centros Deportivos; tarea que es atendida por Infraestructura, Centros Deportivos, Centros de Costos y Director de Áreas Sustantivas.
7. Se brindó asesoría en la relación con el Sindicato. Se han activado algunas situaciones de índole disciplinario que han ameritado atenciones que van encaminadas conforme a lineamientos claros de gestión.
8. Se brindó asesoría en la integración de los responsables de ANADO (CONADER) en la ampliación de cobertura por parte de ese ente integrado al Sistema Nacional de Deporte y Recreación.

01 al 30 de noviembre de 2018.

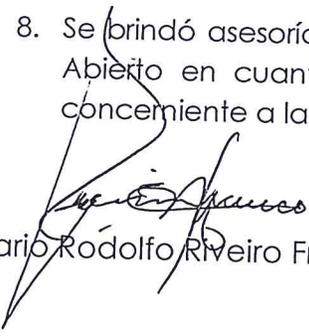


1. Se brindó asesoría en la planificación de actividades con requerimientos con el Sindicato.
2. Se brindó asesoría en la planificación de revisión y aportes al Manual de Normas y Procedimientos, sugiriendo que la información inicial recibida no sea aceptada por cuanto carece de sustentación.
3. Se brindó asesoría en la atención de trabajo operativo en el área de Centros de Costos. Es imperativo que esa unidad sea más eficaz por cuanto representa el proceder de las acciones que se planifican en todas las unidades administrativas del Vice Ministerio.
4. Se brindó asesoría en la revisión de documentos que habrían de remitirse al Ministerio Público quien realizó requerimientos diversos de documentación del Proyecto de Mixco.
5. Se brindó asesoría para la generación de avances en las atenciones de la entrega de implementación deportiva en toda la República.
6. Se brindó asesoría en la estrategia de activación del proyecto de escuelas deportivas de futbol en diversos Municipios del país. En tal sentido se ha requerido presenten plan de trabajo para iniciarlo en enero de 2019.
7. Se brindó asesoría en la necesidad de planificar el año 2019 con unidades específicas del Vice Ministerio. De esa cuenta se están realizando reuniones con Planificación, Infraestructura y Áreas Sustantivas.
8. Se brindó asesoría en la solución de problemas de la desactualización del PAC y su vinculación al diario quehacer de las actividades de compra de este Vice Ministerio.

01 al 31 de diciembre de 2018.



1. Se brindó asesoría en la planificación de actividades con requerimientos del Ministro en aspectos de índole laboral con el ámbito de Recursos Humanos (Licenciado Mario Román).
2. Se brindó asesoría en la planificación de trabajos de restauración en el área de Patrimonio y la vinculación con el convenio de cooperación suscrito entre las partes.
3. Se brindó asesoría en la atención de trabajo operativo en el área de Centros de Costos. Asimismo en aspectos de índole directivo en el área.
4. Se brindó asesoría en la revisión de acuerdos con entidades como Pollo Campero y Proclama Profética en el sentido de darle la orientación que este Vice Despacho precisa.
5. Se brindó asesoría para la búsqueda de ambiente de trabajo donde pudiera atenderse la recomendación de CONRED sobre las cargas al edificio del Palacio Nacional. En el análisis de factores, lo encontrado en zona uno (antiguas oficinas de RENAP) el valor es muy alto y se sale de referencia de mercado.
6. Se brindó asesoría en la atención ante El Congreso de la Iniciativa de Ley de Servicio Cívico, la cual contiene aportes de esta instancia en el sentido de no ampliar la edad, no reducir las horas y cuidar aspectos de reclutamiento y selección.
7. Se brindó asesoría en la acción emprendida a empresa contratista que incumplió contrato en proyecto de Malacatán, San Marcos.
8. Se brindó asesoría en las atenciones de trabajo con actores de Gobierno Abierto en cuanto a la participación para análisis del Ministerio en lo concerniente a la Iniciativa de Ley 5033.


Mario Rodolfo Riveiro Franco


Vo. Bo. Mario R. Montenegro García
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes



Guatemala, 28 de diciembre de 2018.

Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente

Estimado señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe Final de Resultados** conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 708-2018 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 47-2018 correspondiente al período del 19 de enero al 31 de diciembre de 2018.

RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES

1. Se mejoraron procesos administrativos en el Área Sustantiva y su vinculación a temas de Planificación y aspectos Financieros.
2. Se activó en la mejora de aspectos de programación y seguimiento de todas las áreas del Vice Ministerio, generando activación especial lo atinente a las definiciones de Presupuesto, vinculación del POA y las identificaciones de recursos humanos pertinentes para el desarrollo de la gestión.
3. Se reestructuró la atención de requerimientos de índole externa a este Vice Ministerio, reduciendo plazos de activación de 10 días a dos.
4. Se atendieron de manera integral los hallazgos de la Contraloría General de Cuentas.
5. Se obtuvieron mejores beneficios en las interrelaciones con organismos e instituciones exógenas al Vice Ministerio.
6. Se mejoró la atención de acciones vinculadas al POA, creando una matriz de control que logró activar de mejor manera las gestiones.

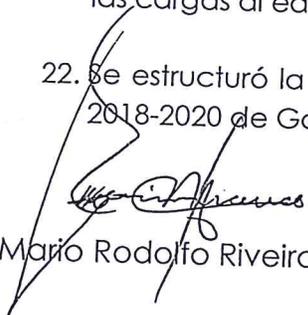
*Hoja 1- Informe Final de Resultados -
Mgr. Mario Rodolfo Riveiro Franco*



7. Se atendieron todas y cada una de las citaciones al Congreso de la República de manera eficaz por cuanto no hubo una sola petición adicional ni reclamo por desatención.
8. Se mejoró el relacionamiento con Gobernadores, Alcaldes y demás entes vinculados a la razón de ser de este Vice Ministerio.
9. Se crearon controles administrativos en la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas mejorando gestión integral.
10. Se mejoró en base los controles definidos la trazabilidad de gestiones en el Vice Ministerio.
11. Se mejoraron las áreas de servicios con proveedores de servicios, específicamente los atinentes a fotocopadoras, alimentos y contrato abierto.
12. Se creó la designación específica de responsables en tareas de índole administrativo con relacionamiento a entidades, organismos e instituciones externas al Vice Ministerio.
13. Se mejoraron las gestiones informativas con la puesta en productivo del Sistema Delphos.
14. Se mejoraron los aportes al proyecto de Servicio Cívico, al comprometer más recursos en más ámbitos del país.
15. Se crearon lineamientos base en la planificación del POA 2019.
16. Se participó activamente en el Plan Nacional 2019-2024 y su vinculación a CONADER.
17. Se generó información para toma de decisión en el Despacho Superior sobre Proyecto de Malacatán, San Marcos.
18. Se generó plan de acción para la inclusión de Universidades en el espectro de planificación estratégica del Vice Ministerio.
19. Se generó plan de trabajo para acción conjunta con la Municipalidad de Guatemala.



20. Se conformó equipo de trabajo para la atención de mejoramiento de los 4 Centros Deportivos.
21. Se inició la vinculación para atender la recomendación de CONRED sobre las cargas al edificio del Palacio Nacional.
22. Se estructuró la ruta crítica de atención al eje que corresponde en el plan 2018-2020 de Gobierno Abierto.


Mario Rodolfo Riveiro Franco



Vo. Bo. Mario R. Monterroso García

*Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes*